



POLITÉCNICA



# Subproceso de Extinción de Títulos Oficiales

SBPR/ES/002-04

 	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS</b> <b>INFORMÁTICOS</b>	
Subproceso de extinción de títulos oficiales		SBPR/ES/002-04

## Tabla de contenido

<b>1.</b>	<b><i>Autoría del documento</i></b> .....	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b><i>Control de versiones</i></b> .....	<b>3</b>
<b>3.</b>	<b><i>Objeto</i></b> .....	<b>5</b>
<b>4.</b>	<b><i>Propiedad</i></b> .....	<b>5</b>
<b>5.</b>	<b><i>Documentación de referencia</i></b> .....	<b>5</b>
<b>6.</b>	<b><i>Evidencias</i></b> .....	<b>5</b>
<b>7.</b>	<b><i>Indicadores</i></b> .....	<b>5</b>
<b>8.</b>	<b><i>Flujograma</i></b> .....	<b>6</b>

 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS</b> <b>INFORMÁTICOS</b>	
Subproceso de extinción de títulos oficiales		SBPR/ES/002-04

## 1. Autoría del documento

---

- 1. Responsable de elaboración:** Loïc Martínez Normand (subdirector de ordenación académica).
- 2. Responsable de revisión:** Cristian Moral Martos (subdirector de calidad y acreditaciones).
- 3. Responsable de aprobación:** Francisco Javier Soriano Camino (director).
- 4. Certificadora de su aprobación en Junta de Escuela:** Pilar Quevedo Cano (secretaria académica) en la sesión nº 237 de Junta de Escuela Ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2024 de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid.

## 2. Control de versiones

---

- 0. Versión inicial (Aprobada por J.E. el 25/10/2013)**
  - Definición inicial del subproceso
- 1. Versión 01 (Aprobada por C.C. el 11/02/2015):**
  - Redefinición de indicadores.
- 2. Versión 02 (Aprobada por C.C. el 21/09/2018):**
  - Se modifica el flujograma incorporando una nueva vía (vía 5) de extinción de títulos, cuando por normativa queda extinguido un título.
- 3. Versión 03 (Aprobada por C.C. el 23/09/2023):**
  - Se revisa la normativa.
  - Se modifican los indicadores.
  - Se revisan las evidencias.
  - se establecen los criterios de extinción que han sido aprobado en Junta de Escuela el 1 de julio de 2022.
  - Se modifica el flujograma.
- 4. Versión 04 (Aprobada por J.E. el 20/09/2024)**
  - Revisión del lenguaje: Uso de lenguaje inclusivo y de minúsculas en referencias a cargos o grupos (según RAE).
  - Actualización de formato y estilo del documento según criterio del modelo SAIC 2.2, que mejora su accesibilidad.
  - Ampliación del alcance del subproceso a programas de doctorado.
  - Actualización, reorganización y codificación de los documentos de referencia.
  - Actualización de las evidencias y de su codificación.
  - Eliminación de los indicadores al considerarse innecesarios.
  - Actualización del flujograma: nombres de agentes, entradas y salidas en los flujogramas y adecuación a la aplicación de los protocolos actuales.

 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS</b> <b>INFORMÁTICOS</b>	
Subproceso de extinción de títulos oficiales		SBPR/ES/002-04

 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS</b> <b>INFORMÁTICOS</b>	
Subproceso de extinción de títulos oficiales		SBPR/ES/002-04

### 3. Objeto

---

El fin de este subproceso es describir el mecanismo mediante el cual el Centro aborda la extinción de títulos oficiales, garantizando el cumplimiento de los requisitos que recogen la legislación y normativa interna y externa vigentes.

### 4. Propiedad

---

Responsable de la dirección del Centro.

### 5. Documentación de referencia

---

- Documentos de referencia del proceso padre PR/ES/002.

### 6. Evidencias<sup>1</sup>

---

- Expediente del título TT a extinguir:
  - **ANX\_SBPR-ES-002-04(01)[TT]** Informe del Consejo de Universidades de supresión del título TT.
  - **ANX\_SBPR-ES-002-04(02)[TT]** Acta de la Junta de Escuela que contiene el informe de supresión del título TT.
  - **ANX\_SBPR-ES-002-04(03)[TT]** Acuerdo del Consejo de Gobierno UPM donde se aprueba la supresión del título TT.

### 7. Indicadores

---

En este subproceso no se recogen indicadores.

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, el informe del Consejo de Universidades acerca de la supresión del Grado en Matemáticas e Informática (10ML) se codificaría como: *ANX\_SBPR-ES-002-04(01)[10ML]*.

## 8. Flujograma

